

Formulario: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Radicado: R-02-2021111603179

Fecha: 16/11/2021 11:24:25 a. m.

Usuario: info

PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR

DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: ANEXO 7 FOLIOS

Fecha generación: 16/11/2021 11:27:59 a. m.



R-02-2021111603179

Nº Concesionaria VIAL
UNIÓN DEL SUR SAS
NIT: 900.880.846 - 3

Señores:

CONCECIONARIA VIAL UNION DEL SUR
CONSTRUCTORA SH

Nombre: Jenny Navaret
Fecha: 16 - 11 - 2021
Estado: Recibido

El recibo no implica su aceptación.

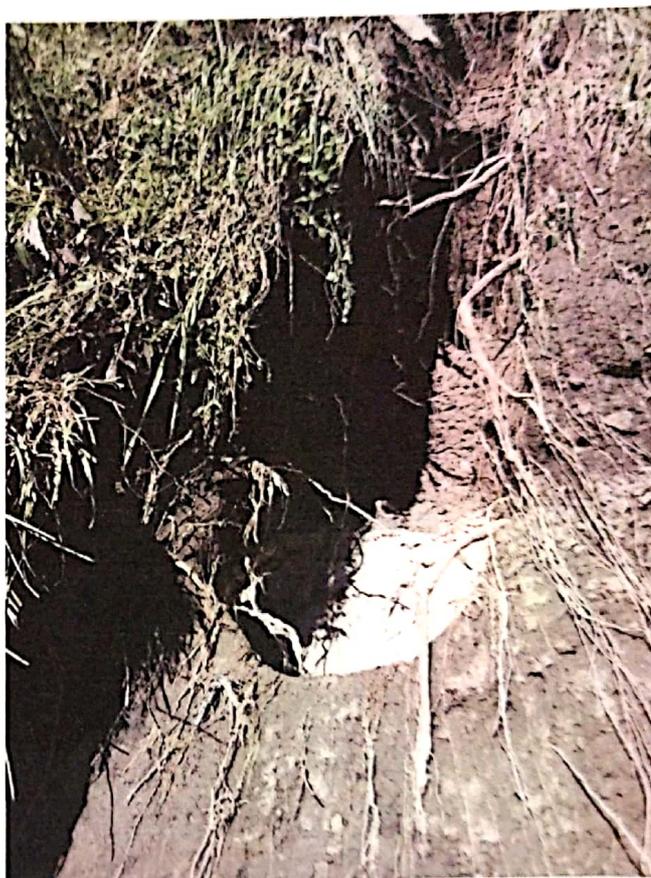
Ref: Oficio de reclamación por daños ocasionados por trabajos de la doble calzada al cultivo de mora.

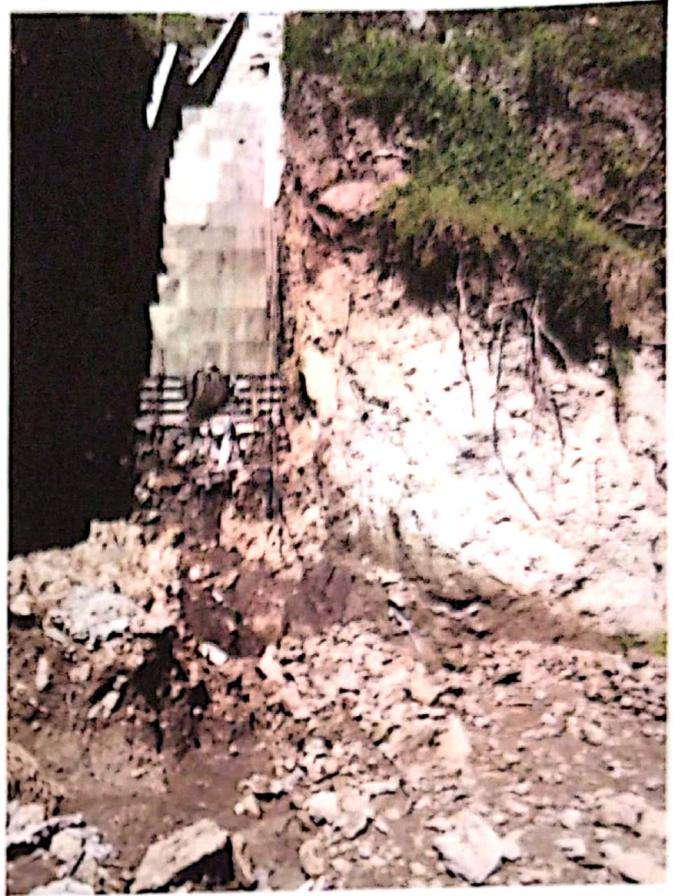
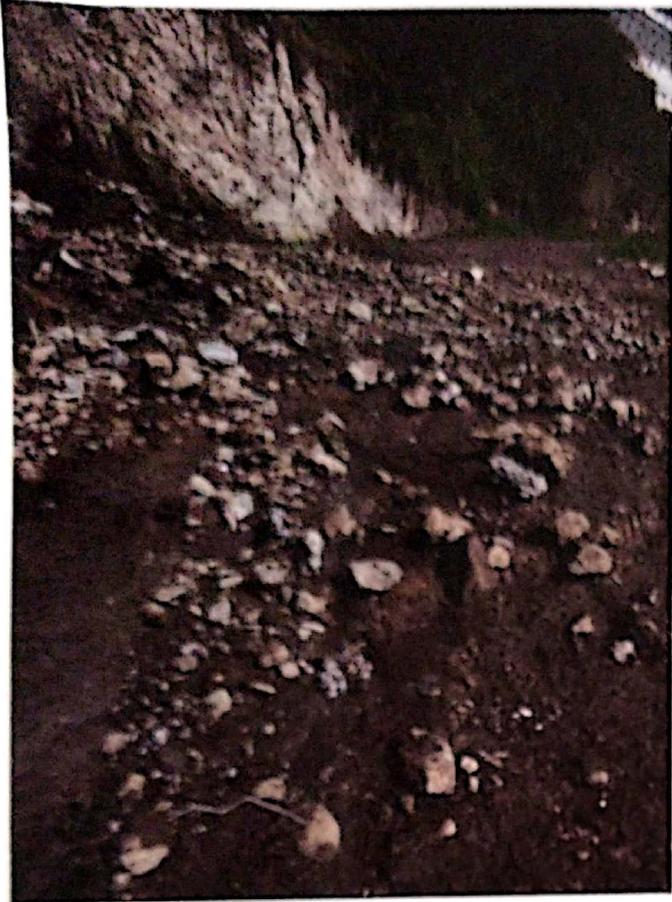
las afectaciones a mi predio y más directamente al cultivo de mora, las cuales fueron ocasionado por las diferentes actividades que realizaron para la construcción de la doble calzada Pasto – Ipiales, afectaciones por apertura de la vía, caída de escombros, transito de maquinaria pesada, generación de polvo permanentemente, por lo anterior y como propietaria del predio denominado Guaítara, ubicado en sector Fátima del corregimiento de San Juan, municipio de Ipiales, por lo tanto exijo la respectiva compensación económica a todo los daños causados en mi propiedad, las afectaciones al cultivo se tiene la verificación y certificación de LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPO DE IPIALES así

1	Recuperación del suelo por un valor	\$ 3.025.000
2	Gastos realizados al cultivo por un valor	\$ 7.633.000
3	Producción de fruta por un valor de	\$5.760.000
Total		\$16.418.000

Con el propósito de recuperar mi cultivo, que es el sustento de mi familia y como madre cabeza de familia solicito la pronta, indemnización para continuar con mi actividades como agricultora.

Adjunto evidencia





De antemano expresamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente

Mirhta Geovana Cuaran
MIRTA GEOVANA CUARAN CUARAN

Propietaria del predio afectado

C.C. 27.160.391 del Contadero

Cel. 322 599 3876



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IPIALES
CERTIFICADO DE TRADICION DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 244-2375

Pagina 1

Impreso el 20 de Septiembre de 2021 a las 12:21:38 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 244 IPIALES DEPTO: NARIÑO MUNICIPIO: IPIALES VEREDA: SAN JUAN
 FECHA APERTURA: 31-08-1977 RADICACION: 1977-02347 CON: ESCRITURA DE: 31-08-1977
 CODIGO CATASTRAL: 00010000000101390000000000 COD. CATASTRAL ANT.: 00010000000101380000000000
 ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO. AREA. 3-0000 HTS.- LINDEROS. ORIENTE, CON EL RIO GUAITARA, OCCIDENTE, CON PROPIEDADES DE ESTEFA QUENGUAN, ZANJA AL MEDIO, NORTE, CON LOS DE EDMUNDO HUERTAS, ZANJA AL MEDIO, SUR, CON LOS DE TEODOLINDO QUENGUAN, Y CON LOS DE DIOGENES DIAZ, ZANJA AL MEDIO. Y ENTRADA.-

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: RURAL

1) "GUAITARA"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 31-08-1977 Radicacion: SN VALOR ACTO: \$ 3,500.00

Documento: ESCRITURA 738 del: 04-08-1954 NOTARIA 2 de IPIALES

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ITUYAN FLAMINIO

A: VASQUEZ JOSE HORACIO

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 31-08-1977 Radicacion: SN VALOR ACTO: \$ 50,000.00

Documento: SENTENCIA SN del: 13-07-1977 JUZGADO C.C.TO. de IPIALES

ESPECIFICACION: 101 DECRETO DE POSESION EFECTIVA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VASQUEZ JOSE HORACIO (SUCESIONAL)

A: HEREDEROS

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 20-09-1978 Radicacion: SN VALOR ACTO: \$ 21,444.50

Documento: SENTENCIA SN del: 25-04-1978 JUZGADO C.C.TO. de IPIALES

ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VASQUEZ JOSE HORACIO SUCESIONAL

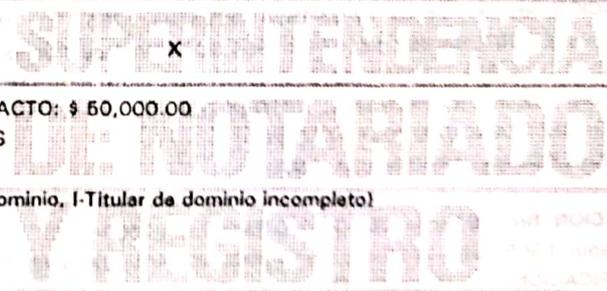
A: VASQUEZ QUENGUAN CESAR ALIRIO HIJ.4. 1/4 PARTE. X

A: VASQUEZ QUENGUAN JOSE ANTONIO HIJ.5. 1/4 PARTE X

A: VASQUEZ QUENGUAN ARTURO OLMEDO HIJ.6. 1/4 PARTE X

A: VASQUEZ QUENGUAN MARIA ALICIA HIJ.7. 1/4 PARTE X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-08-1985 Radicacion: 2796 VALOR ACTO: \$ 20,000.00





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IPIALES
CERTIFICADO DE TRADICION
DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 244-2375

Pagina 2

Impreso el 20 de Septiembre de 2021 a las 12:21:38 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Documento: ESCRITURA 1122 del: 13-08-1985 NOTARIA 2 de IPIALES

ESPECIFICACION: 351 COMPRAVENTA PROINDIVISO 4.PARTE TOTAL.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VASQUEZ QUENGUAN CESAR ALIRIO

DE: VASQUEZ QUENGUAN OSCAR ALIRIO

A: PASCUMAL DIEGO MARIA

A: LEITON CUARAN MARIA EULALIA

X

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-08-1988 Radicacion: 3227 VALOR ACTO: \$ 50,000.00

Documento: ESCRITURA 970 del: 16-08-1988 NOTARIA 2 de IPIALES

ESPECIFICACION: 351 COMPRAVENTA PROINDIVISO TOTAL 4. PARTE (4698 MTS.)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VASQUEZ QUENGUAN MARIA LIGIA

A: PASCUMAL DIEGO MARIA

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 23-08-1991 Radicacion: 3575 VALOR ACTO: \$ 50,000.00

Documento: ESCRITURA 1289 del: 22-08-1991 NOTARIA 1 de IPIALES

ESPECIFICACION: 351 COMPRAVENTA PROINDIVISO TOTAL (4698 MTS.)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VASQUEZ QUENGUAN ARTURO OLMEDO

A: CONTRERAS NARVAEZ JOSE RAFAEL

X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 17-03-1994 Radicacion: 1265 VALOR ACTO: \$ 200,000.00

Documento: ESCRITURA 382 del: 17-03-1994 NOTARIA 1 de IPIALES

ESPECIFICACION: 351 COMPRAVENTA PROINDIVISO CUOTA TOTAL (4698 MTS.)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VASQUEZ QUENGUAN JOSE ANTONIO

A: VASQUEZ DE NAVARRO MARIA IRMA

X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 06-10-2000 Radicacion: 2000-5773 VALOR ACTO: \$ 1,300,000.00

Documento: ESCRITURA 2529 del: 05-10-2000 NOTARIA 2A de IPIALES

ESPECIFICACION: 351 TRANSFERENCIA DERECHOS DE CUOTA TOTAL 1/4 PARTE AREA 4698 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LEITON CUARAN MARIA EULALIA

DE: PASCUMAL DIEGO MARIA

A: PASCUMAL LEITON MARIANITA DE JESUS

27247511

27249608

X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 26-08-2005 Radicacion: 2005-4493 VALOR ACTO: \$ 700,000.00

Documento: ESCRITURA 2222 del: 26-08-2005 NOTARIA 1 de IPIALES

ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA TOTAL (SUP. 2750 MTS.2.) TITULO ANTECEDENTE ESCRITURA 970 DEL 16-08-88 DE LA NOTARIA 2A. DE IPIALES = (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PASCUMAL DIEGO MARIA

A: CUARAN CUARAN MIRTHA GEOVANNA

27160391

X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IPIALES
CERTIFICADO DE TRADICION DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 244-2375

Impreso el 20 de Septiembre de 2021 a las 12:21:38 p.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 09-03-2015 Radicacion: 2015-1413 VALOR ACTO: \$ 3,500,000.00
Documento: ESCRITURA 651 del: 06-03-2015 NOTARIA PRIMERA de IPIALES
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA TOTAL AREA 4698 M2. AREA GLOBAL 18.792 M2 (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONTRERAS NARVAEZ JOSE RAFAEL 1849310
A: CONTRERAS CADENA ELSY DEL ROSARIO 37124544 X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 02-08-2018 Radicacion: 2018-4241 VALOR ACTO: \$ 500,000.00
Documento: ESCRITURA 2582 del: 31-07-2018 NOTARIA PRIMERA de IPIALES
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 1/4 PARTE TOTAL AREA GLOBAL: 4.698 M2 (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PASCUMAL LEITON MARIANITA DE JESUS 27249608
A: REVELO FREY YOVANNY 87719016 X

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 12-09-2019 Radicacion: 2019-6003 VALOR ACTO: \$ 3,000,000.00
Documento: ESCRITURA 3731 del: 11-09-2019 NOTARIA PRIMERA de IPIALES
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA TOTAL AREA GLOBAL: 4.698 M2 (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VASQUEZ DE NAVARRO MARIA IRMA 27247263
A: NAVARRO VASQUEZ JOSE GILBERTO 5268634 X
A: NAVARRO VASQUEZ LUIS FRANCISCO 87217831 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *12*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2011-240 fecha 05-09-2011
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN
RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE
23-09-2008)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 2 Radicacion: C2014-285 fecha 07-07-2014
SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C.
(SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO
IGAC-SNR DE 23-09-2008)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

GUARDIA DE LA FE PUBLICA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IPIALES
CERTIFICADO DE TRADICION
DE
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 244-2375

Pagina 4

Impreso el 20 de Septiembre de 2021 a las 12:21:38 p.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

FIN DE ESTE DOCUMENTO

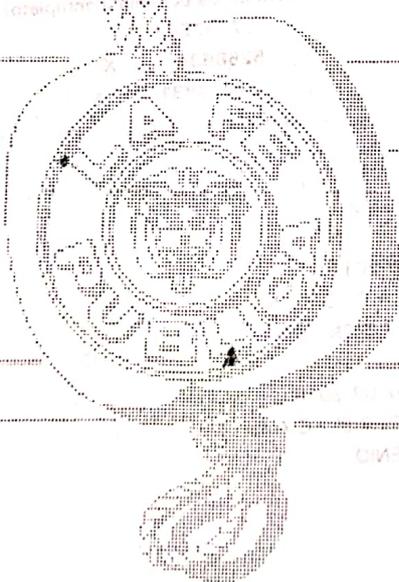
El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: CAJERO5 Impreso por:CAJERO5

TURNO: 2021-31778

FECHA: 20-09-2021

La Registradora Seccional: MARIA VICTORIA CAICEDO CALDERON



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE IPIALES
NIT 800099095-7

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

1092-14-12

037

LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE IPIALES

CERTIFICA:

Que conforme a la visita de verificación efectuada por el personal técnico y/o profesional de la Secretaria de Desarrollo Rural del Municipio de Ipiales, al predio denominado Guaitara ubicado en el Corregimiento de San Juan jurisdicción del Municipio de Ipiales, de propiedad de la señora **MIRTA GEOVANNA CUARAN**, Identificada con cédula de ciudadanía No. 27.160.391 de Contadero (N). De acuerdo con la solicitud, se realiza la respectiva visita de verificación al predio, donde se constató que se encuentra establecido cultivo de mora de castilla en un área aproximada de 3.500 metros cuadrados, donde se establecieron 1300 plantas de mora de las cuales fueron afectadas en su totalidad.

Como es de conocimiento, en la zona se desarrollan diferentes obras por la construcción de la vía doble calzada Rumichaca – Pasto, esto ha generado diferentes afectaciones al predio antes mencionado y al cultivo presente en el mismo, dicha afectación es producida por caída de escombros, piedras y por agua de escorrentía que recoge la parte superior de la carretera y es canalizada por una alcantarilla que desemboca en la parte del predio produciendo mayor afectación al cultivo y al predio ocasionado el arrastre de la capa arable, de esta manera a ocasionado compactación y erosión del suelo, por otra parte existe afectación morfológica y fisiológica de las plantas. Actualmente se observa arrastre de tierra y una capa de piedra y escombros en la parte inferior del terreno, por ende, proporcionó afectación al desarrollo de los árboles frutales, se observa plantas cloróticas, secas por daños físicos y manifiesta el propietario que la producción bajo proporcionalmente llegando hasta el punto donde dejo de producir. Teniendo en cuenta que las plantas de mora tienen una edad aproximada de dos años, lo que indica la edad apropiada para lograr mayor desarrollo y producción, por tal razón la propietaria manifiesta que necesita recuperar el cultivo y el suelo ya que es la única fuente de trabajo para obtener los ingresos económicos para el sustento de su familia.

De esta manera el equipo técnico de la Secretaria de Desarrollo Rural de acuerdo con la visita al predio se realiza una valorización aproximada para recuperación del suelo y árboles frutales de la siguiente manera.



Dirección Cra 6 No. 8-75 Plaza 20 de Julio. Tel. Tel. 7733522
Página.Web: ipiales-narino.gov.co
Correo electrónico unidad: secretariadeagricultura@ipiales-narino.gov.co
Código postal 524061



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE IPIALES
NIT 800099095-7

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

Recuperación de suelo

Tabla: 1

Actividad/insumos	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total
Limpieza y retiro de escombros y piedras de la superficie del suelo	30	Jornales	35.000	1.050.000
Aplicación de abono orgánico para recuperación de capa fértil de suelo	5	Jornales	35.000	175.000
Abono orgánico para incorporar al suelo	100	Bultos	18.000	1.800.000
Subtotal				\$ 3.025.000

Gastos realizados en cultivo

Tabla: 2

Actividad/insumos	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor total
Labores de poda, fertilización, tutorado y aplicaciones de plaguicidas	15	Jornales	35.000	525.000
Fertilizante químico granulado formula 15-15-15	5	Bultos	100.000	500.000
Fosfato diamonico – DAP	2	Bultos	104.000	208.000
Micronutrientes - Agrimins	1	Bulto	80.000	80.000
Postes para tutorado	600	Unidad	2000	1.200.000
Kit de plaguicidas de plagas y enfermedades	1	Kit	500.000	500.000
Subtotal				3.013.000
Total				\$ 7.633.000

Con las diferentes actividades e insumos agrícolas que se menciona en las tablas 1 y 2 se considera la recuperación del suelo a un nivel medio y recuperación de los gastos invertidos en el cultivo desde su establecimiento. Por otra parte, manifiesta la propietaria que la afectación inicio aproximadamente en el mes de febrero del presente año, normalmente estaba cosechando aproximadamente 20 canastas de mora semanal. La propietaria reitera



Dirección Cra 6 No. 8-75 Plaza 20 de Julio. Tel. Tel. 7733522
Página.Web: ipiales-narino.gov.co
Correo electrónico unidad: secretariadeagricultura@ipiales-narino.gov.co
Código postal 524061



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE IPIALES
NIT 800099095-7

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

que dicha afectación influyo directamente en la economía de su familia, como también a trabajadores que realizaban las diferentes labores en los cultivos. la propietaria manifiesta que la disminución de la cosecha fue 6 meses, finalmente solicita a la empresa constructora que canalicen lo más urgente las aguas que desembocan en su predio, en esta temporada inicia época de lluvia lo que induce a mayores afectaciones a su predio y generar pérdidas irreparables.

Producción de fruta

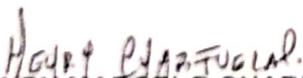
Tabla: 3

Fruta cosechada	Producción	Valor unitario	Tiempo sin cosecha hasta la fecha	Valor total
Mora de castilla	20 canastas de 8 kg c/u – semanalmente	12.000	24 semanas	5.600.000
Total				\$ 5.760.000

Como se evidencia en la tabla 3 es un aproximado de la perdida por cosecha que dejo de recoger la fruta por las afectaciones mencionadas, actualmente se continua sin producción.

Para constancia de lo anterior se firma en este Despacho a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

Atentamente


HENRY MARCELO CHARFUELAN JUMBO
Secretario de Desarrollo Rural

Elaboro: Donal Afid Quiroz Pincheiro
Aprobó: HENRY MARCELO CHARFUELAN JUMBO 

Anexo: fotografías



Dirección Cra 6 No. 8-75 Plaza 20 de Julio. Tel. Tel. 7733522
Página Web: ipiales-narino.gov.co
Correo electrónico unidad: secretariadeagricultura@ipiales-narino.gov.co
Código postal 524061